

115
SECRETARIA

A despacho, el presente escrito, para que se sirva proveer.

Cali, 12 de marzo de 2021

La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, doce de marzo de dos mil
veintiuno.

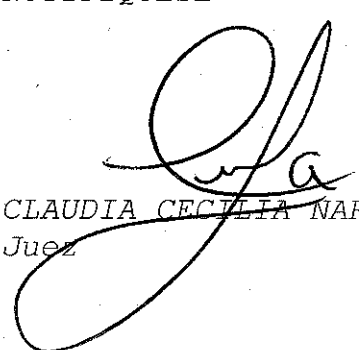
RAD. 760013103012-1996-17416-00

Visto el escrito que antecede, el Juzgado.

DISPONE

Póngase de presente a la peticionaria, la demanda
para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

05 ABR 2021

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. 26
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

SECRETARIA.

